

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**DISPOSICION SE-CFJ N° 272/16**

Buenos Aires, 19 de agosto de 2016

**VISTO:**

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), las Res. CACFJ N° 15/13, CACFJ N° 17/13 y FG N° 80/16 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo IX se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN FORENSE".

Que en virtud de la inminente transferencia de competencias penales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio Público Fiscal solicitó la colaboración del Centro de Formación Judicial para la realización de la actividad "Investigación penal", cuyos contenidos se adecuan al referido Programa Permanente.

Que resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la referida actividad.

Que a fin de posibilitar la concurrencia del alto número de destinatarios de la actividad, resulta conveniente su realización de forma simultánea en dos sedes.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes que se desempeñen de las distintas actividades programadas.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Fíjase fecha para la realización de la actividad: "**Investigación penal**", organizada en forma conjunta con el Ministerio Público Fiscal, destinada a los magistrados, funcionarios integrantes del Ministerio Público, empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y público interesado en la materia, en forma simultánea en las Aulas de Capacitación del Centro de Formación Judicial de Bolívar 177, CABA y la sede de Capacitación del Ministerio Público Fiscal de Paseo Colón 1333, 7º piso, CABA, por un total de dieciséis horas reloj en cada sede, con el cronograma y los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Desígnanse capacitadores a los doctores Guillermo Rojas, Antonio Ferreras, Ricardo Denk, Gabriela de Paulis, Enrique del Carril, Mariano Manfredi, Juan M. Chouza, Mónica Fontana y Natalia Vaccaro.

3º) Solicítese a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos veinticuatro mil (\$24.000,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios a los capacitadores designados en el artículo 2º de la presente Disposición.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura y al Ministerio Público; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 272/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 272/16**

**ANEXO I: INVESTIGACIÓN PENAL (CAPACITACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS)**

**Contenidos:**

**Unidad I:**

Nociones básicas de Criminalística e Investigación Criminal. Teoría de la transferencia, método analógico-confrontativo, principio de identidad. Abordaje de la escena del crimen, inspección ocular técnica. Distintos supuestos, lugares cerrados y abiertos. Primarios y secundarios. Diferencias entre Lugar del hecho y escena del crimen.

La preservación como premisa, antes del abordaje pericial y durante el trabajo interdisciplinario de los peritos.

La multidisciplinariedad como presupuesto del agotamiento analítico del objeto de estudio. Sistemática de las experiencias, consecuencias de su inobservancia.

**Unidad II:**

El levantamiento de huellas papilares, distintos supuestos. Tipos de reactivos acorde a la superficie continente. Importancia del examen físico previo. Procesamiento posterior de las evidencias. Proceso de valoración de los rastros en base a su potencialidad para la identificación. La identidad físico humana establecida en papiloscopia. Los casos de Locard. Tabla de Santamaría. Gráfico demostrativo de igualdad dactiloscópica. El sistema Afis. Análisis de casos.

**Unidad III:**

El peritaje balístico. Correcta interpretación de accidentes balísticos en la escena del crimen. Peritajes de aptitud del arma y de la cartuchería. Balística interior, exterior y de efectos. Armas de fuego, definición, funcionamiento, mecánica del disparo. Cartuchería: partes. Posibilidades periciales. Distancias de disparo, determinaciones posibles. Investigación de restos de disparo en las manos del tirador, y en otras superficies. Determinaciones sobre orificios de entrada y de salida. Interpretación de diversos fenómenos. Determinación de identidad balística. Vinculación de distintos hechos por la participación de una misma arma.

**Unidad IV:**

Peritaje caligráfico y documentológico. Falsificaciones y adulteraciones. Análisis físico, distintas posibilidades. Estudios químicos. Material indubitado para cotejo. Obtención del cuerpo de escritura. Estudio de Grafías. Firmas; estudio confrontativo. Cuerpo de escritura, modo de obtención. Parámetros de idoneidad y contemporaneidad. Estudio de soportes y de tintas. Distintos tipos de falsificaciones. Medidas de seguridad de papel moneda y otros documentos de uso corriente.

**Unidad V:**

El peritaje de accidentología Vial. Aspectos reconstructivos del suceso. Relevamiento del Lugar del hecho. Determinaciones posibles, carácter participativo de los rodados. Determinaciones sobre velocidades a partir de distintos datos. Tablas existentes. Desarme analítico del fenómeno vial: factor humano, ambiental y vehicular. Huellas de frenado y derrape. Tiempos de percepción y reacción. Factores que inciden en el enlentecimiento de los tiempos.

### **Unidad VI:**

Investigación Penal Inteligente. El cuerpo de investigaciones judiciales. Paradigmas de la investigación policial y judicial. Tecnología para la investigación y proceso Penal.

Investigación en entornos digitales. El uso de internet en la investigación. Medios de prueba. Cadena de custodia digital. Metodología y buenas prácticas.

Nociones sobre investigación e informática forense. Copias forenses en medios digitales. Telefonía forense. Software y Hardware de Investigación Forense. Informes y Modelos.

Intervención de la Navegación. El secuestro y copiado de datos

### **Unidad VII: Psicología y abuso sexual**

Características del abuso sexual: Hechizo: efracción; captación; programación.

Preconceptos en el abuso sexual.

Características de la víctima y del victimario.

Factores fundamentales en el abordaje de la situación: credibilidad de la víctima; la importancia de la preservación de la misma; pericias psiquiátrica y psicológica a la víctima y al imputado. Evitar la revictimización.

Evaluación psicodiagnóstica y tratamiento de la víctima.

Secretos familiares.

Retractación.

Sobreadaptación.

Abusos intrafamiliares: una normativa anómala.

### **Sedes y Cronograma:**

#### **Paseo Colón 1333, 7° piso, CABA**

22 de agosto de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 1)

23 de agosto de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 3)

25 de agosto de 2016 de 13:00 a 15:00hs (Unidad 4)

29 de agosto de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 2)

9 de septiembre de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 5)

12 de septiembre de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 7)

23 septiembre de 2016 de 10:00 a 12:00hs y de 13:00 a 15:00hs (Unidad 7)

*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 272/16**

**Bolívar 177, 2° piso, CABA**

23 de agosto de 2016 de 13:00 a 15:00hs (Unidad 4)

24 de agosto de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 1)

25 de agosto de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 3)

31 de agosto de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 2)

2 de septiembre de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 5)

19 de septiembre de 2016 de 10:00 a 12:00hs (Unidad 6)

30 de septiembre de 2016 de 10:00 a 12:00hs y de 13:00 a 15:00hs (Unidad 7)